

Se evaden 6 mil mdp por contrabando y fraude en aduanas

- Actividades de comercio exterior, el principal foco de evasión: SAT
- Incremento de 257% respecto de 2022, sólo en casos detectados
- En 2023 abrió 77 expedientes; a la Procuraduría Fiscal pasaron 20
- Realizó 522 embargos e instaló en carreteras 107 puntos de revisión

DORA VILLANUEVA / P 26

SE HAN INTEGRADO 77 EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Pierde el fisco 6 mil mdp por contrabando y defraudación: SAT

Aduanas y comercio exterior, focos de evasión y cohecho

DORA VILLANUEVA

Las aduanas y las actividades vinculadas al comercio exterior concentran el principal foco de evasión y corrupción en materia fiscal. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reportó que el año pasado integró 77 expedientes administrativos por causa penal de contrabando y defraudación. El perjuicio al fisco, sólo en estos casos detectados, alcanza 6 mil 71 millones de pesos, un aumento de 257.9 por ciento respecto a lo registrado en 2022.

Ese intento de castigar la informalidad (que implica la introducción ilegal de combustibles, medicamentos, cigarrillos, ropa y prácticamente cualquier bien comercializable al país) ha resultado en la denuncia de 732 personas desde 2020, entre ellas funcionarios públicos e individuos que actúan de manera aislada o en favor de una empresa; así, de cada 100 acusados por el SAT, prácticamente 18 tienen que ver con contrabando.

El organismo detalló que el año

pasado, luego de visitas domiciliarias y la verificación de mercancías importadas en su traslado, realizó 522 embargos como parte de procesos legales en comercio exterior —técnicamente conocidos como procedimientos administrativos en materia aduanera (Pamas)— y abrió 77 expedientes administrativos, 20 de ellos pasaron de manera inmediata a la Procuraduría Fiscal de la Federación.

No hay un estimado concluyente sobre la dimensión del contrabando en México. Hace más de un año, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra) reportó que sólo el movido por la delincuencia organizada estaba subvaluado en 10 mil millones de pesos.

Raquel Buenrostro, la última titular del SAT que respondió a medios, comentó que equivale a un tercio de varios mercados: “uno de cada tres litros de gasolina y diésel es contrabando. Si vamos a bebidas alcohólicas, el contrabando es 38 por ciento; en textiles es de 40 por ciento y en

zapatos 35 por ciento”, comentó.

Estos estimados son de hace más de un año, frente a una actividad que cada vez tiene más peso para el fisco. El año pasado los ingresos por comercio exterior alcanzaron un billón 117 mil 600 millones de pesos, prácticamente uno de cada cuatro pesos recaudados a través del SAT; se tramitaron 8.1 millones de pedimentos de importación, 8.7 por ciento más que en 2022; aunque los de exportaciones, actividad que se ha visto afectada por el tipo de cambio, fueron 2.9 millones, 2 por ciento menos que el año antepasado.



El SAT detalló que a fin de reducir el contrabando ya en territorio nacional, el año pasado se instalaron 107 puntos de verificación en las principales carreteras por donde se traslada mercancía proveniente del extranjero; en ellos se embargó mercancía que de haber sido comercializada en el mercado informal alcanzaría un valor comercial estimado en más de 351 millones de pesos, por encima de los 102 millones de pesos valuados un año antes.

Los diferentes procesos legales presentados a la Administración General Jurídica y otros con alcance hasta la Procuraduría Fiscal de la Federación se deben a contrabando, presunto contrabando, contrabando equiparado, defraudación fiscal, o bien por desocupación o desaparición del domicilio fiscal sin presentar el aviso al Registro Federal de Contribuyentes y tres por rendir datos falsos.

En la Administración General Jurídica quedaron 57 expedientes administrativos para su análisis y en su caso trámite como asuntos penales, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 3 mil 406 millones de pesos. Al tiempo que se presentaron 20 expedientes más ante la Procuraduría Fiscal de la Federación, por un monto de perjuicio al fisco por 2 mil 989 millones de pesos (dos de ellos relacionados con hidrocarburos).



▲ El SAT detalló que para combatir el contrabando en territorio nacional, el año pasado se instalaron 107 puntos de verificación en las principales

carreteras por donde se traslada mercancía proveniente del extranjero. En la imagen, aspecto de la aduana en el AICM. Foto Luis Castillo

